

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**147**      *INVERSIETE, S.A.*

Al amparo del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 13 de enero de 2025, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 2.720.040 euros con la finalidad de devolver a los accionistas sus aportaciones al capital, mediante la amortización de 272.004 acciones de 10 de valor nominal cada una de ellas, números 172.752 a 345.491, 93.337 a 142.968, 13.921 a 30.464, 40.392 a 56.935 y 66.863 a 83.406, todos inclusive, con la finalidad de devolver a los propietarios de estas acciones el valor de sus aportaciones al capital de la sociedad. En consecuencia, la cifra del capital quedará fijada en 734.870 euros, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 13 de enero de 2025.- El presidente del Consejo de Administración, José Ramón Martínez Sufrategui.

**ID: A250001591-1**